



## ACTA N° 020-2014-PATPAL-FBB/CD

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2014

PRESIDIDA POR EL SEÑOR PEDRO PABLO ALAYZA TIJERO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FBB

En Lima, siendo las 14:00 horas del día treinta y uno de octubre del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Consejo Directivo del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, sito en Av. Parque de las Leyendas N° 580, Urb. Maranga, del distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima; encontrándose presentes los señores miembros del Consejo Directivo: HENRY WILLIAM VIVANCO MACKIE Y PEDRO MARIANO FERRADAS MANNUCCI; EL ING. GUSTAVO TERCERO MURILLO GIANELLA – DIRECTOR EJECUTIVO, LA ABOG. NORA ASUNCIONA OJEDA ACOSTA – GERENTE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EL SEÑOR ALFREDO PRADO PRADO, ASESOR DE LA ALTA DIRECCIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA.

El presidente dispuso pasar lista y verificado el quórum de ley, se declaró abierta la sesión ordinaria del Consejo Directivo convocada para la fecha.

#### AGENDA:

- Exoneración de tarifa de ingreso y autorización del uso de espacio físico, a favor del Comité de Vaso de Leche “Señor de los Milagros”.
- Contrato de alquiler de espacio para evento con la empresa 4PACKK BTL S.A.C.
- Exoneración de la tarifa de ingreso y el uso del espacio físico del PATPAL a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Contrato temporal de alquiler de espacio para evento a la empresa PT MARKET S.R.L.
- Renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional con ALDEAS INFANTILES SOS PERÚ – ASOCIACIÓN NACIONAL.

#### I. ESTACIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración del pleno, el Acta N° 019 de fecha 04 de octubre del 2014, fue aprobada procediéndose a su suscripción.



## II. ESTACIÓN DESPACHO

En la presente sesión la secretaria técnica del Consejo Directivo, Abog. Nora A. Ojeda Acosta, dio cuenta de las comunicaciones recibidas por la Presidencia del Consejo Directivo, entre ellas:

1. **INFORME N° 118**, de fecha 21 de octubre del 2014, de la Dirección Ejecutiva, en el cual eleva el proyecto del Convenio Marco y Convenio Específico con el ZOOLOGICO EL PANTANAL DE GUAYAQUIL – ECUADOR, para respectiva revisión y aprobación de considerarlo pertinente.
2. **INFORME N° 119**, de fecha 16 de octubre del 2014, de la Dirección Ejecutiva, en el cual informa sobre las gestiones realizadas por la Gerencia de Promoción y Desarrollo, respecto a la difusión de publicidad en instituciones públicas y privadas, para conocimiento.
3. **INFORME N° 120**, de fecha 27 de octubre del 2014, de la Dirección Ejecutiva, referidos a los procesos realizados por la Gerencia de Operaciones, sobre el Jardín Botánico del PATPAL para formar parte de la base de datos de JARDINES BOTÁNICOS DEL MUNDO DE LA BOTANICAL CONSERVATION INTERNATIONAL (BGCI) y en la AGENDA INTERNACIONAL DE LA BOTANICAL CONSERVATION INTERNATIONAL, para conocimiento.
4. **INFORME N° 121**, de fecha 28 de octubre del 2014, de la Dirección Ejecutiva, en el cual remite la propuesta del contrato temporal de alquiler de espacio para evento navideño a la empresa GO 7882 SERVICIOS GENERALES S.A.C., para respectiva revisión y aprobación de considerarlo pertinente.
5. **INFORME N° 123**, de fecha 30 de octubre del 2014, de la Dirección Ejecutiva, en el cual manifiesta el cumplimiento de las obligaciones del Contrato y por ende la culminación del mismo con la empresa ANIMAL SOURCE GROUP – ANIMAL SOURCE TEXAS INC., para conocimiento.
6. **INFORME N° 124**, de fecha 30 de octubre del 2014, de la Dirección Ejecutiva, en el cual eleva la solicitud del Comité de Vaso de Leche “Señor de los Milagros” para la exoneración de la tarifa de ingreso y el uso de espacio físico del PATPAL, para respectiva revisión y aprobación de considerarlo pertinente.
7. **INFORME N° 125**, de fecha 30 de octubre del 2014, de la Dirección Ejecutiva, en el cual eleva la propuesta del contrato de alquiler de espacio para evento con la empresa 4PACKK BTL S.A.C., para respectiva revisión y aprobación de considerarlo pertinente.
8. **INFORME N° 126**, de fecha 30 de octubre del 2014, de la Dirección Ejecutiva, en el cual eleva la solicitud de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para la exoneración de la tarifa de ingreso y el uso de espacio físico del PATPAL, para respectiva revisión y aprobación de considerarlo pertinente.





9. **INFORME N° 127**, de fecha 30 de octubre del 2014, de la Dirección Ejecutiva, en el cual eleva la propuesta de contrato de alquiler de espacio para evento a la empresa PT MARKET S.R.L, para respectiva revisión y aprobación de considerarlo pertinente.
10. **INFORME N° 128**, de fecha 30 de octubre del 2014, de la Dirección Ejecutiva, en el cual eleva la propuesta de renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional con ALDEAS INFANTILES SOS PERÚ – ASOCIACIÓN NACIONAL, para respectiva revisión y aprobación de considerarlo pertinente.

### III. INFORMES Y PEDIDOS

#### 3.1 DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

#### 3.2 DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

El señor William Vivanco recomendó que la División de Zoología debe realizar un estudio para determinar la necesidad de proponer una fórmula alimenticia, a través del otorgamiento de alimento balanceado a la colección zoológica; y asimismo se evalúe en qué casos específicos se puede cambiar la alimentación o proponer otras alternativas en pro de dicha colección.

Los señores Pedro Ferradas y William Vivanco, recomendaron otorgar un saludo especial al presidente del Consejo Directivo y a los miembros que lograron la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con COPESCO.

#### 3.3 DEL DIRECTOR EJECUTIVO

El señor Gustavo Murillo informó ante el Consejo que se ha habilitado una oficina para el Dr. Guillermo Pino, en su condición de Asesor Ad Honorem de la División de Botánica dependiente de la Gerencia de Operaciones del PATPAL-FBB.

El director ejecutivo, informó ante los miembros del Consejo Directivo sobre el siguiente acto administrativo:

**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 141-2014/DE**, de fecha 22 de octubre de 2014, en la cual se conforma la comisión Ad Hoc que previo proceso sumarísimo determinará la existencia o no de responsabilidad administrativa del personal del PATPAL que no asistió a la Audiencia de Conciliación programado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el día 12 de marzo del 2007.

